



Expediente: 1390/24-C4

Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR

20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO

20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO

90000000000 - MANCILLA YULAN, JUAN DAVID-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-C4



H105026070347

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1390/24-C4-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el perito contador Mancilla Yulan Juan David del 23/02/26:

Tengo a la Perito Mancilla Yulan por contestado el traslado de aclaratoria interpuesto por la Actora, en consecuencia dispongo, CORRER VISTA a las partes por el término de **TRES (3) DIAS**.

Hago saber que la presentación efectuada por el perito deberá ser compulsada por el portal SAE mediante la página oficial del Poder Judicial.MB-1390/24-C4.

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.